

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO). -

**BORRADOR ACTA SESION DE PLENO SESION EXTRAORDINARIA DE 5 DE NOVIEMBRE
DE 2.001.-**

ASISTENTES:	En la Villa de Villamiel de Toledo,
PRESIDENTE:	siendo las 15,00 horas del día de 5 de
D. Carlos García Martín.-	Noviembre se reunieron en el Salón de
CONCEJALES:	Sesiones de la Casa Consistorial sito en
D. Dimas Chozas Díaz.-	Plaza de España, 1, los Señores Concejales
D. Indalecio Villegas Ercilla.-	reseñados al margen, todos ellos miembros
D ^a . María de los Angeles Castaño Valverde.-	de esta Corporación Municipal, al objeto de
D. Angel Escobar García.-	celebrar sesión pública de carácter
SECRETARIO:	EXTRAORDINARIA y en primera
D. José Victorio Montes Boyer.-	convocatoria.-

Preside la sesión el Sr. Alcalde D. Carlos García Martín , asistido por el Secretario de la Corporación , D. Jose Victorio Montes Boyer.-No asisten los Sres, Concejales D. Manuel Loarte Martín y Dña. Victoria Eugenia Bargaño Martín , que han comunicado verbalmente su inasistencia.-

Abierta la sesión, por el Sr. Alcalde se pasa a tratar sobre los distintos asuntos que componen el Orden del Día.-

1.-APROBACION BORRADOR ACTA SESION ANTERIOR.-

Seguidamente, por el Secretario de la Corporación , de Orden de la Presidencia , se manifiesta a los asistentes, si tienen a bien formular alguna observación o sugerencia relativa al borrador del acta de la última sesión celebrada , la correspondiente a la sesión extraordinaria de 19 de Octubre de 2.001.- No teniendo que manifestar , ninguna observación o sugerencia , es aprobada por Unanimidad de los asistentes.-

2.-LICENCIA DE SEGREGACION.-

Seguidamente , se dá cuenta a los asistentes , de la solicitud suscrita por Dña. PURIFICACION DEL ALAMO GONZALEZ , y referente a licencia de segregación de una parcela , sita en Ur Tejar , 2 (Calle Tejar , 2) , con una superficie de 1.745 m2 , que según catastro figura a nombre de RUFINA GONZALEZ PASERO HR , y con el num. De referencia catastral 3969008 VK0236N , y que se encuentra en el casco antiguo.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO)

Una vez visto los informes pertinentes , y por Unanimidad de los asistentes, se acuerda aprobar la licencia de Segregación de la referida Parcela , con una superficie de 1.745 m2 , en las siguientes parcelas :

- Parcela Num. 1 , de 244 m2.-
- Parcela Num. 2 , de 320 m2.-
- Parcela Num. 3 , de 123 m2.-
- Parcela Num. 4 , de 529 m2 .-
- Parcela Num. 5 de 529 m2.-

3.-LICENCIAS DE OBRAS.-

Por Unanimidad de los asistentes, y previamente emitidos los informes pertinentes, se aprobaron las siguientes licencias de obras:

- Miguel Angel Carmena Carmena , enganche de Alcantarillado , en solar de Calle Rafael Silvela , 17.-
- Miguel Angel Carmena Carmena , obras de construccion de pared de medio pie (20 m2) , en cerramiento de patio interior , en Calle Rafael Silvela , 15.-
- Saturnino Gil Cebrian , construcción de una casita de adobes con tejado de uralita 3 mts. Por 2 para meter herramientas y la leña, en Urbanizacion Flor de Villamiel , 81 .- Se le concede con la condición de que deberá de mantener una distancia mínima de tres metros a linderos.-

En referencia a la solicitud de D. Fidel Martin abrir puerta a la carretera de la Diputación , y construccion de una caseta de 12 m2 para meter caldera de calefacción y accesorios , dentro de su parcela, en Calle de la Rosa, 89.-Por Unanimidad de los asistentes y examinados los informes pertinentes , se acuerda conceder permiso para construccion de caseta de 12 m2 , siempre y cuando se efectue retranqueo de la construcción a 3 m de los linderos. En relación al permiso de la apertura de la puerta , y una vez discutido ampliamente este tema , por Unanimidad de los asistentes y examinados los informes pertinentes , se toma el acuerdo de no conceder el permiso de apertura de la citada puerta a la carretera , por razones de seguridad vial y oportunidad de la obra , dado que en caso de posible accidente y se inicie la busqueda de las personas con alguna responsabilidad en el tema , los responsables serán los aquí presentes, es decir los que han otorgado el permiso de obras.-

4.-APROBACION DE FACTURAS.-

Seguidamente , y por Unanimidad de los asistentes , se aprobaron las siguientes facturas:

- Farruco S.A. III , por importe de 45.950 pesetas.-
- Telefónica , por importe de 39.078 pesetas.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO)

- Telefónica , por importe de 5.780 pesetas.-
- Union Fenosa , por importe de 95.877 pesetas.-
- Union Fenosa, por importe de 102.479 pesetas.-
- Union Fenosa , por importe de 14.826 pesetas.-
- Union Fenosa, por importe de 2.098 pesetas.-
- Union Fenosa , por importe de 38.470 pesetas.-
- Union Fenosa, por importe de 11.457 pesetas.-
- Urbaser S.A. , por importe de 121.109 pesetas.-
- Urbaser S.A. , por importe de 121.109 pesetas.-
- APANAS , por importe de 28.355 pesetas.-
- PIVA , Suministro Agrícola Forestal Toledo , S.L. , por importe de 3.770 pesetas.-
- PIVA , Suministro Agrícola Forestal Toledo , S.L. , por importe de 43.039 pesetas.-
- Comercial Galan S.A. , por importe de 7.621 Pesetas.-
- Proyectos y Equipamientos Integrales , S.L. , por importe de 5.987 pesetas.-
- Hipoclorito Tejar Viejo , S.L. , por importe de 5.394 pesetas.-
- Riegos Toledo , por importe de 9.195 pesetas.-
- Urbaser S.A. , por importe de 121.109 pesetas.-

5.-SOLICITUD PROGRAMAS PRODER.-

Por el Sr. Alcalde , se comenta a los asistentes , el Proyecto PRODER II , con destino a gestionar Fondos Europeos para el Desarrollo Rural , a procedentes de la Comunidad Económica Europea.- Con el fin de gestionar el PRODER II, se ha fundado una Asociación , denominada “Asociación Comarcal Castillos del Medio Tajo “.- Dicho Proyecto tiene una gran interés para los municipios de esta Comarca , y particularmente a este Ayuntamiento de Villamiel de Toledo , dado que se pueden sacar obras y proyectos de inversión en infraestructuras municipales.-

Por Unanimidad de los Sres. Asistentes al acto , se acuerda :

Primero: Solicitar la adhesión de este Ayuntamiento de Villamiel de Toledo al PRODER II , y a la “Asociación Comarcal Castillos del Medio Tajo” , como vehículo de gestión de los Fondos Europeos para el Desarrollo Rural .-

Segundo: Facultar al Sr. Alcalde de este Ayuntamiento de Villamiel de Toledo , D. Carlos Garcia Martín , para que en nombre y representación de esta Corporación otorgue su firma , en cuantos documentos y tenga relación con el PRODER II.-

6.-INFORMACION DEL SR. ALCALDE.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO)

Por el Sr. Alcalde , se informa a los asistentes, de que el proyecto de los POL , ha sido aprobado .- A este Municipio de Villamiel de Toledo , le compete la cantidad de 10.000.000 de pesetas , y que se van a invertir en las obras de Acondicionamiento de la Calle de la Rosa.- En el caso de que reste alguna cantidad para gastar , se podrá invertir en la Calle Olmo.-

Asimismo , se comenta a los asistentes, que el próximo día 13 de Noviembre , va a tener lugar en la Diputación Provincial , las solicitudes de las obras a ejecutar en los Planes Provinciales del próximo año de 2.002.-Se va a solicitar para obras de acondicionamiento de la Plaza de la Iglesia.-

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión, de Orden de la Presidencia, siendo las diecisis horas del mismo día cinco de noviembre de dos mil uno de todo lo cual como Secretario doy fé.-

Vº.- Bº.-

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-

EL SECRETARIO.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO)

PROVIDENCIA: En la Villa de Villamiel de Toledo, siendo el día *** de ***** de 200***, procédase por la Secretaría a la citación, mediante papeletas de los Sres. Concejales que componen el Ayuntamiento Pleno, para que comparezcan en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial sita en Plaza de España, 1 el día *** de ***** de 200**, a las *** horas en punto, para celebrar sesión de carácter *****, en primera convocatoria, y a las **** del mismo día en segunda convocatoria, y tratar de los asuntos que componen el Orden del Día.-

Todo ello en cumplimiento del acuerdo tomado en su día al constituirse el Ayuntamiento y según las modificaciones acordadas por el mismo de conformidad con lo establecido en la legislación vigente en la materia.-

Lo manda y lo firma el Sr. Alcalde en la fecha antes señalada, ante mí, el Secretario que certifica.-

EL ALCALDE.-

EL SECRETARIO.-

ORDEN DEL DIA.

=====

RECIBI:

D. CARLOS GARCIA MARTIN

D. DIMAS CHOZAS DIAZ.-

D. INDALECIO VILLEGAS ERCILLA.-

DOÑA MARIA DE LOS ANGELES CASTAÑO VALVERDE.-

D. ANGEL ESCOBAR GARCIA.-

DOÑA VICTORIA EUGENIA BARGUEÑO MARTIN.-

D. MANUEL LOARTE MARTIN.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO). -

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 7/1.985 de 2 de Abril, y en concordancia con el artículo 196 del Real Decreto 2568/1.986 de 28 de Noviembre, adjunto se remite Borrador del Acta de la Sesión *****, celebrada por el Pleno de esta Corporación Municipal el día *****. -

En Villamiel de Toledo a ***** de ***** de 2.00***. -

EL SECRETARIO.-

DELEGACION PROVINCIAL DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA EN
LA PROVINCIA DE TOLEDO.- Plaza de Santiago de los Caballeros, 5. - TOLEDO.-

